



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF- Donación de bienes EX-2021-00369597--UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Profesora Adjunta del INSTITUTO DE VIROLOGÍA -FCM- Dra. María Gabriela Paglini, donde solicita se acepte la donación del bien detallado en orden 03 y 04, adquirido con el subsidio 2018 - 2019 de la Secretaría Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, para la realización del proyecto de investigación "Influencia del envejecimiento sobre la plasticidad sináptica y la neurodegeneración: Enfoque epigenético e inmunológico;

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto por el Art.52 de la Ley de Contabilidad - Reglamentación, Estatuto de la Universidad (H.A.U.1958, Art.15, Inc.18);
- La Resolución 243/01 del Honorable Consejo Superior;

Por ello;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación efectuada por la Sra. Prof. Adjunta Dra. María Gabriela Paglini, del bien que se detalla en el Anexo adjuntado como archivo embebido en la presente resolución, el cual fue adquirido con el subsidio 2018 - 2019 de la Secretaría Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, para la realización del proyecto de investigación "Influencia del envejecimiento sobre la plasticidad sináptica y la neurodegeneración: Enfoque epigenético e inmunológico" y con destino al INSTITUTO DE VIROLOGÍA de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Sistema Diaguita – Módulo Patrimonio

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

